

OBISPADO DE MELIPILLA

Sábado 30 de mayo de 2026

Prot. N. 96/2026

Presentación Día del Patrimonio

+ Cristián Contreras Villarroel

Obispo de Melipilla

Estimados hermanos y hermanas en el Señor,

Bajo el patrocinio de nuestro Patrono San José y de San Agustín, en cuyo antiguo Claustro nos encontramos, hoy es la sede del Obispado de Melipilla. Con alegría presento este documento en el “Día Nacional del Patrimonio”. Agradezco la asistencia de todos ustedes, en especial de las autoridades que hoy nos acompañan, a Carabineros de Chile, a colaboradores del obispado como Fernando Campino, arquitecto, un artífice de lo que es la diócesis de Melipilla, miembro del Consejo Económico y de la Fundación “Fe y Solidaridad” (FESOL), es decir, Caritas Melipilla.

Me hago eco de lo que escribió el P. Gustavo Aravena, párroco de la Inmaculada Concepción de Talagante y Vicario para Asuntos Económicos del Obispado.

“Fruto de un intenso trabajo de investigación iniciado hace muchos años por el Obispado de Melipilla, el cual constituye el primer intento formal de nuestra diócesis por catalogar, inventariar y valorar el patrimonio artístico custodiado en la sede episcopal, con el propósito de resguardar expresiones profundas del inmenso sentir cristiano arraigado en el territorio que abarca las provincias de San Antonio, Melipilla, Talagante, de la Región Metropolitana y parte de la V Región Valparaíso y de la VI Región O’Higgins.

Cabe destacar que la labor realizada no obedece a un capricho ni a un interés particular ajeno a nuestra misión apostólica, muy por el contrario, responde al deseo de cuidar y promover nuestro “bien cultural”, expresión adoptada por la Iglesia Católica desde el siglo XIX y que recibió especial atención de **San Juan Pablo II al instituir, en 1993, la Comisión Pontificia para los Bienes Culturales de la Iglesia.**

En la **Constitución Apostólica Pastor Bonus**, el mismo **San Juan Pablo II aclaró:** *“Se cuentan entre los bienes culturales las obras de arte (arquitectónicas y cualquier manufactura producida con cualquier técnica), especialmente del pasado -aunque*

también obras contemporáneas en las cuales sea reconocido un valor histórico-, las cuales deben ser custodiadas y conservadas con la máxima diligencia y, cuando su uso específico venga a menos, convenientemente trasladadas a los museos eclesiásticos para ser apreciadas por el público”.

En nuestro caso particular, la riqueza pastoral de la diócesis se expresa en nuestras parroquias, muchas de ellas de antigua fundación, donde innumerables familias han experimentado un profundo amor a Jesucristo y vivido su fe. En ellas se han resguardado, con gran dedicación, bienes artísticos que dan testimonio de un tiempo y de un modo de acercarnos a Jesús, a la Virgen y a los santos: en definitiva, de toda la experiencia religiosa cristiana. Estas obras, en consecuencia, nos abren hoy un camino de comprensión hacia nuestra propia historia.

La extensión de nuestra diócesis hizo necesario circunscribir este primer esfuerzo al Obispado de Melipilla, sede del gobierno pastoral del obispo, puesto que uno de los mayores desafíos es elaborar una política de protección de los bienes artísticos y situarlos adecuadamente dentro de la actividad pastoral, que constituye el corazón de nuestra vida apostólica.

Gracias al generoso aporte de parroquias, congregaciones religiosas y familias, **la Sede del Obispado puede hoy exhibir en su interior importantes obras artísticas de libre acceso para la comunidad.** Entre ellas destacan.

- Los bocetos del Vía Crucis realizados por Fray Pedro Subercaseaux, provenientes de la parroquia Cristo Rey de Llolleo.
- Relevantes obras coloniales resguardadas en la sacristía de la Catedral-Parroquia San José.
- Expresiones de arte popular de reconocida trascendencia mundial, como la loza policromada de Talagante.
- Mobiliario proveniente del antiguo Palacio Arzobispal de Santiago.

A esto se suman diversos cuadros de autores contemporáneos, así como textiles, archivos y documentos históricos, que van dando vida a una naciente colección que deseamos preservar y promover mediante esta iniciativa.

Agradezco sinceramente al equipo de profesionales que, con tanto cariño y esmero, han hecho posible esta publicación, en especial el trabajo de **Teresa Montecinos**. A ella debemos mucho en la restauración de Bulas Pontificias, Cartas de la Santa Sede enviadas a mí en mi época de sacerdote, obispo auxiliar de Santiago y Secretario General de la Conferencia Episcopal de Chile.

Las palabras que siguen fueron redactadas por Teresa en la presentación del folleto "COLECCIÓN ARTE Y MOBILIARIO PATRIMONIAL. OBISPADO DE MELIPILLA".

Introducción

El patrimonio cultural y el arte ocupan un lugar central en la vida de la Iglesia Católica porque son vehículos de transmisión de la fe y de la memoria histórica de las comunidades cristianas. El arte sacro y el patrimonio histórico religioso cumplen una misión evangelizadora de profunda relevancia, reconocida y valorada a lo largo de los siglos, la cual está cimentada en la riqueza simbólica de sus imágenes, las que invitan a la contemplación y a la reflexión elevando el espíritu hacia lo trascendente.

La Iglesia al promover la vivencia del arte sacro y el patrimonio religioso, abre espacios de encuentro y de diálogo cultural, convirtiendo estos bienes culturales en puentes entre lo humano y lo divino y entre la tradición y la modernidad. Al mismo tiempo, al asumir la conservación y el resguardo de estos bienes y manifestaciones como un legado cultural y referente identitario, logra preservar su memoria como testimonio vivo de la fe y de la historia compartida.

Según señala el Cardenal Francesco Marchisano (Italia, 1929-2014.)

"El patrimonio histórico artístico de la Iglesia es el testimonio concreto de la creatividad artesanal y artística de la comunidad cristiana manifestada para dar esplendor de belleza a los lugares de culto, de la piedad, de la vía religiosa, del estudio, y de la memoria se puede afirmar, por tanto, que monumentos y objetos de todo tipo y estilo acompañan los acontecimientos históricos de la Iglesia y en sus interrelaciones son instrumentos idóneos para promover la evangelización del hombre moderno". (Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia. Carta circular "Necesidad y urgencia del Inventario y Catalogación de los Bienes Culturales de la Iglesia", Ciudad del Vaticano, 8 de diciembre de 1999).

Así, los bienes religiosos deben entenderse como parte de un ecosistema patrimonial que une arquitectura, objetos, prácticas y memoria cultural, donde los objetos litúrgicos y el arte no son piezas aisladas sino expresiones de una tradición que se transmite en el tiempo y cuyo valor simbólico y espiritual es lo que la Iglesia busca resguardar. Este ecosistema permite también, poner en valor la diversidad de lenguajes y expresiones artísticas contemporáneas presentes en los distintos territorios y que también tienen como función vivir el Evangelio, acompañar el culto y dar testimonio de la fe. Alcanzar dichos objetivos, indica el Cardenal Marchisano, requiere que la Iglesia y el Estado trabajen juntos, integrando criterios técnicos de conservación con respeto a la función religiosa de las obras y destacando su valor histórico.

En este contexto es clave que el Obispado de Melipilla adquiera, mantenga y gestione una Colección de Arte y Mobiliario de valor histórico y cultural, garantizando con ello la continuidad y la responsabilidad de la Iglesia en la protección de los bienes culturales y religiosos asociados al culto. Al asumir esta tarea, el obispado no solo asegura la conservación material de dichas obras, sino que también protege su dimensión espiritual, vinculándolos con la identidad y la memoria del territorio diocesano que cautela.

El Obispo, como autoridad institucional diocesana, tiene también la atribución de articular esfuerzos entre parroquias, capillas y organismos civiles, para la aplicación de estrategias orientadas a lo cultural y patrimonial, como la Política de Adquisiciones de Bienes Culturales, como así también una metodología para el correcto registro de inventario, conservación y difusión de estos bienes, lo cual permite potenciar esta responsabilidad más allá del espacio local y proyectarlo hacia la sociedad y el territorio en su conjunto. De este modo, el cuidado del patrimonio por parte del Obispado se convierte en una acción estratégica y parte integrante de su gestión pastoral, vinculando la preservación de la herencia cultural al tiempo que fortalece la misión evangelizadora de la Iglesia.

Esta acción estratégica en torno al patrimonio cultural se estructura en seis pilares:

1. Expresión de lo sagrado

El arte y las manifestaciones artísticas que enaltecen al Ser Humano y que buscan representar la bondad y la belleza de Dios mediante formas humanas y naturales, son importantes y representan una herramienta para la Iglesia, elevando la experiencia personal del ser humano hacia lo trascendente y la fe.

2. Dignidad del culto

Disponer de un universo objetual de valor cultural, asegura que los espacios destinados a la liturgia y al trabajo, sean significativos, armónicos y en consonancia con la solemnidad del culto y del mensaje que transmite la Iglesia.

3. Conservación del patrimonio

Las piezas y obras de arte que son testimonio de la fe constituyen un aporte a la labor de Iglesia y a su rol de custodio de este legado, asegurando su preservación para futuras generaciones. Las colecciones patrimoniales posibilitan estudios académicos de carácter artístico, histórico, antropológico, entre otros.

4. Educación y evangelización

El arte ha sido históricamente una herramienta pedagógica y catequista. Representaciones que transmiten las enseñanzas de la Biblia a través de imágenes cuya simbología es accesible a todos, moviliza la oración, el agradecimiento y la fe.

5. Identidad cultural y comunitaria

Las obras de arte que reflejan la identidad local, incorporando estilos, materiales y advocaciones propias de una tradición cultural, tienen un inmenso valor y permiten fortalecer el vínculo entre el Obispado y el territorio diocesano.

6. Valor simbólico y económico

Aunque el valor económico no es el fin, muchos objetos relacionados al culto tienen un alto costo por su antigüedad, su autoría, materialidad o técnica, lo que contribuye al patrimonio integral eclesial.